

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

228 Orden JUS/1334/2017, de 28 de diciembre, por la que se nombran Vocales del Consejo del Secretariado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, aprobado por Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, este Ministerio ha dispuesto nombrar a los siguientes funcionarios en servicio activo del Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, Vocales del Consejo del Secretariado, por un período de cuatro años:

Vocales elegidos y proclamados por la Junta Electoral Central en las elecciones celebradas el 30 de noviembre de 2017:

D. Juan Manuel Ávila de Encío, Letrado del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Madrid. Segunda Categoría.

D. Fernando Javier Cremades López de Teruel, Letrado del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Denia (Alicante). Tercera Categoría.

D. Ignacio Rivera Forcén, Letrado del Juzgado de lo Penal número 7 de Barcelona. Segunda Categoría.

D.^a M.^a Estrella Hormazábal Villacorta, Letrada del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Oviedo. Segunda Categoría.

D.^a M.^a del Carmen Bazaco Velasco, Letrado del Juzgado de Instrucción número 33 de Madrid. Segunda Categoría.

D. Alberto Tomás San José Cors, Letrado del Juzgado de Instrucción número 9 de Málaga. Segunda Categoría.

Vocales designados por el Ministerio de Justicia:

D. Ángel Tomás Ruano Maroto, Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

D. Diego Medina García, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

D.^a M.^a Ángeles de Miguel Reyes, Secretaria Coordinadora Provincial de Málaga.

Madrid, 28 de diciembre de 2017.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.